	BASES DE CAMPAÑA “GANA UNO DE LOS SET DE MAQUILLAJE PETRIZZIO”	BC.2010.027.v.01
---	---	-------------------------

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Premiar a los clientes de La Polar que cumplan con estas bases con productos Petrizzio

QUIENES Y CÓMO PARTICIPAN

Todos los clientes seleccionados de una base de datos que han recibido junto a su revista “Catálogo de belleza” un cupón para participar en esta campaña.

El cliente debe:

- Llenar el cupón con la totalidad de los datos que este solicita (Nombre, Rut, Teléfono, dirección e Email), y
- Depositarlo en el buzón ubicado en el departamento de perfumería de cada tienda que participa en esta campaña.

PERIODO DE LA CAMPAÑA

Rige desde el 03.04.2010 y hasta el 14.04.2010, ambas fechas inclusive.

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

Se sortearán seis set de maquillaje, cada uno contiene lo siguiente:

Descripción	Código Producto
Un Labial Lip Glass Volume Pink Star	244590
3 Esmaltes Colores	239866
Una Sombra Glimmers Couture Purple	226813
Un Polvo Compacto Couture Copper	244597

SORTEO

El sorteo será efectuado el 01.05.2010, en forma aleatoria entre los participantes que cumplan con las condiciones estipuladas en estas bases, en particular que hayan llenado en su totalidad el cupón.

Se sortearán 6 ganadores titulares y 2 ganadores sustitutos.


Cada ganador sustituto reemplazará al ganador titular **sólo** si este último no es contactado (en base a las gestiones de comunicación detalladas en estas bases) o si éste presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio.

En el caso que no exista ninguna posibilidad de entregar el premio al cliente ganador titular o sustituto, se volverá a efectuar el sorteo.

TIENDAS QUE PARTICIPAN

Participan de esta campaña las siguientes tiendas de La Polar:

- Mall Alameda
- Mall Florida Center

	BASES DE CAMPAÑA “GANA UNO DE LOS SET DE MAQUILLAJE PETRIZIO”	BC.2010.027.v.01
---	--	-------------------------

- Mall Arauco Maipú
- Padre Hurtado y
- Puente Centro

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

1. Si algún cliente “ganador” presenta algún inconveniente que impida hacerse acreedor del premio **NO** tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
2. El premio **NO** es transferible, canjeable ni transformable en dinero u otra especie.
3. Todo gasto no detallado en ésta base, que realice algún cliente ganador para recibir el premio, será de su cargo y responsabilidad.
4. Esta campaña **NO** es válida para funcionarios La Polar.
5. Esta campaña **NO** es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.

NOTIFICACIÓN DEL GANADOR

El ganador será notificado telefónicamente y/o por correo electrónico dentro de tres días hábiles siguientes contados desde la fecha del sorteo.

Se efectuarán tres intentos para ubicar al cliente ganador, en distintas jornadas (mañana, tarde y noche), para ello se utilizarán los antecedentes entregados por el cliente, si con ellos no es posible ubicarlo, no se hará efectivo el premio y se aplicará la opción de reemplazo citada en estas bases.

ENTREGA DE CADA PREMIO

Cada cliente ganador podrá coordinar con La Polar la tienda que mas le acomode para hacer retiro de su premio.

Es requisito excluyente para el cobro del premio que el cliente ganador presente su cédula de identidad vigente y firme el “ACTA ENTREGA DE PREMIO”, documento que certifica la recepción conforme el respectivo premio. Ver documento al final de estas bases.

Cada cliente ganador dispone hasta el 31.05.2010, inclusive, para retirar su premio, cumplido el plazo, si no lo ha hecho, pierde todo derecho sobre el premio y a reclamo y se efectuará la elección de un nuevo cliente ganador, según se indica en estas bases.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.



BASES DE CAMPAÑA

“GANA UNO DE LOS SET DE MAQUILLAJE
PETRIZZIO”

BC.2010.027.v.01

Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en www.lapolar.cl.

IMAGEN PREMIO Y CUPON DE CAMPAÑA



¡Gana un set de maquillaje!

PETRIZZIO

Llena este cupón, deposítalo en los buzones y participa en el sorteo de **6 increíbles Sets de Maquillaje**

PETRIZZIO

Nombre: _____
RUT: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
E-mail: _____

Promoción válida desde el 3 de abril hasta el 14 de abril de 2010, ambos días incluidos. Buzones ubicados en el departamento de perfumería de las tiendas La Polar Mall Florida Center, Mall Arauco Maipú, Portal La Reina, Mall Plaza Alameda y Puente Centro, Bases en www.lapolar.cl

laPolar



ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En _____ a ____ de _____ de _____ La Polar certifica que el señor (a) _____, cédula de identidad N° _____-____; es el ganador(a) de la campaña _____.

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Emitido en	Tipo documento (marcar con X)	Fecha emisión	Número documento	Número terminal de venta
	<input type="checkbox"/> Boleta			
	<input type="checkbox"/> Guía de despacho			
	<input type="checkbox"/> No se requiere			

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, subsidiarias, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

CLIENTE GANADOR Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente